ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MANUEL ALFONSO FINO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.049.633.019	CONTRATO No	788-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	A la fecha me fueron asignadas en total de 89 PPR. 22 PPR activas. 63 culminadas, 1 en investigación por abandono del proceso, 1 en Investigación por causal sobreviniente, 1 PPR inactivas y 1 suspendida. El presente periodo del mes de abril del año 2019 se contactó por medio de llamadas telefónicas y mensajes de texto a las PPR activas asignadas, programando asesorías con objetivo de aportar al desarrollo del proceso de Reintegración, motivando a las PPR para adherirse a la ruta y cumplir de manera satisfactoria cada uno de sus compromisos con la ARN. Las PPR que se atendieron se encuentran ubicadas en la ciudad de Ibagué (22). se logró brindarle asesoría la totalidad de las PPR activas asignadas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente periodo de abril de 2019, se realizó la aplicación de1 instrumentos de hábitat por medio de la visita domiciliaria, y 2 instrumentos encuesta de empleabilidad siguiendo los lineamientos dispuesto para el proceso de caracterización de la población activa asignada. Se realiza la entrega 9 Isune al promotor de reintegración, a la Fecha se encuenta que 8 PDT se encuentran en elaboracion, 1 PDT paso de esta en elaboracion a estar en ejecucion y 13 e encuentan en ejecicion.
3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el transcurso del presente periodo de abril del 2019 se revisaron las Planes de trabajo de la población activa asignada encontrando la siguiente información: 8 PDT se encuentran en elaboracion, 1 PDT paso de esta en elaboracion a estar en ejecucion y 13 e encuentan en ejecicion.El dia 26 de abril se realizó la Feria de vivienda, para el desarrollo de esta de convoco a las PPR y sus familias para la identificación de las ofertas que brindan las instituciones que apoyaron la jornada, con relación al acceso a una vivienda además de la socialización de mecanismos para la adquisición de hábitos de vida saludables; entre otras modalidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en proceso de reintegración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo de abril se citaron y atendieron a los participantes con el fin de dar cumplimiento las actividades pertinentes de acuerdo con el estado actual de su PDT, en estas asesorias se desarrollaron actividades como: asesorias relacionadas con la remisión a instituciones especializadas en temas especificos, atención familiar y orientación sobre convivencia al interior del núcleo familiar, asesoria relacionada con la seguridad alimentaria y los hábitos de vida saludables al interior del núcleo familiar, orientaciones en el marco de la educación financiera y la administración de los recursos familiares, orientaciones relacionadas con las medidas de autoprotección y prevención del riesgo, tramite de documentos extraviados y habilidades para la vida. Se te remitió al profesional clínico una asesoria con la PPR A.P.A para orientarla respecto a el duelo que está asumiendo por la pérdida de un hijo.
5 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se desarrollaron gestiones con la Institución Educativa San Luis Gonzaga de la ciudad de Ibagué con el objetivo de presentar la labor de la ARN al coordinador encargado del programa dominical y recoger las asistencias del participante asignado que asiste a dicha institución. Se realizó una visita a la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo para realizar el seguimiento a las 3 PPR que participa en el programa MEFR que lidera actualmente la secretaria De educación Municipal, Se realizó una visita a la institución educativa Alberto Castilla en la para realizar la recolección de asistencias y el seguimiento de la PPR que se encuentra desarrollando el curso de FA en el plantel. Se realizó la proyección y entrega de las cartas de invitación a las instituciones que nos brindaron el apoyo en la feria de servicios de vivienda que se realizó el dia 26 de abril.
6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con ayuda del promotor de reintegración se postuló a una PPR a 1 oferta laboral desarrollada por el SENA, COMFATOLIMA y COMFENALCO. se acompañó a una PPR y su núcleo familiar a la unidad de derechos humanos de la Policía de Ibagué para realizar una denuncia de presunto abuso de autoridad por parte de un policía hacia la participante.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizaron asesorias y gestiones (con apoyo del PR Productivo de la triada Norte) para facilitar el acceso de 4 PPR al BIE, con ayuda del promotor de reintegración se postuló a una PPR a 1 oferta laboral desarrollacas por el SENA,COMFATOLIMA y COMFENALCO.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la proyección de la culminación de las PPR que culminaran su proceso de reintegración durante el presente año (8 PPR para lo que resta del año). Se desarrolla la socializacion de la estrategia post a la PPR W.E.N.R
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizaron gestiones para que las PPR K.F.C.Q y J.P.J.N inicien en el proximo mes de mayo las las ASS en sus lugares de residencia, el barrio especial el salado y el barrio la Gaviota, afianzando las relaciones con las juntas de accion comunal.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAN JEL ALFONSO FINO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.049.633.019
CONTRATO No	788-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL ' AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAG JE - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 22 de abril se llevó a cabo la reunión de la triada Norte en la cual cada uno de los profesionales socializo las novedades relacionadas con su énfasis. el 4 de abril se realizó la reunión de los profesionales con énfasis trasversal en la cual se abordaron algunos temas como las cumlimaciones, la feria de servicios del mes de abril, las inasistencias entre otras. El 5 de abril se realizó la reunión de reunión de los profesionales reintegradores, en esta se realizó el seguimiento de a las Visitas de seguimiento Isun, planes de trabajo (elaboración, ejecución y evaluación), proyección de Feria de servicio, culminaciones, cumplimiento de metas y fidelización de la información. El día 26 de abril se realizó la Feria de vivienda, para el desarrollo de esta de convoco a las PPR y sus familias para la identificación de las ofertas que brindan las instituciones que apoyaron la jornada, con relación al acceso a una vivienda además de la socialización de mecanismos para la adquisición de hábitos de vida saludables; entre otras modalidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en proceso de reintegración.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el presente informe de actividades del periodo de abril del 2019 que cuenta con información confiable y veraz.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la entrega de una planilla de asistencia FPT al técnico administrativo para su cargue, al igual que 3 planillas de FA y planillas de asistencia psicosocial del presente mes de abril, se realizó el cargue en el SIR de 1 e instrumentos de hábitat, se realizo la entrega de 9 ISUNES al promotor de la reintegracion. Se realizo el cargue de 2 instrumentos encuesta de empleabilidad. se realizo el cargue de dos actas para realizar el cierre de el beneficio de formacion para el trabajo de las PPR J.W.R.L y M.F.S.U.
.13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo no se realizó entrega de documentos a gestión documental debido a que no se recepcionaron documentos por parte de las PPR asignadas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo actual se dan por cumplidas las obligaciones derivadas del objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 788-2019, obligaciones relacionadas con los Items de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 asi como las demás obligaciones generales.

Manuel Alfonso Fino Gonzalez
MANUEL ALFONSO FINO GONZÁLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manua):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: Juliana A. Hernandez C
30-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"